

He recibido de D.^o Juan Betolara Vecino
de la villa de Tolosa y administrador de la casa-
ria nombrada Sagastume sita en la villa de Astea-
su, la cantidad de quince reales de vellon, mitad de de-
rechos que le corresponden en la permuta ejecutada
de los terrenos de d^{ha} caseria de Sagastume y de
D.^o Jose Sainainbarrena vecino tambien de Astearu;
y para que pueda acreditar donde convenga, doy
el presente recibo firmado en esta villa de Villabo-
na a veinte y cinco de Setiembre de mil ochocien-
tos cincuenta y siete.

Lon^{da} 15^{to} r. du.
von.

Juan Miguel de Lizurume